

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15627 ZARAGOZA

Doña Tomasa Hernández Martín, secretario judicial del juzgado de lo mercantil número 1 de Zaragoza, anuncia:

Primero.- Que en la sección I declaración concurso 443/2010, referente al deudor LABORDA TELLO, Sociedad Limitada, CIF B50805506, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores. Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias a su costa.

Segundo.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

Tercero.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la Ley Concursal)

Zaragoza, 14 de marzo de 2011.- El/La Secretario Judicial.

ID: A110032242-1